

LA LEALTAD NAVARRA

PAMPLONA.

Trimestre. . . 3,50 Pesetas.
Pago adelantado.

DIOS PATRIA Y REY.

PROVINCIAS.

Trimestre. . . 4^{ta} Pesetas.
Año. 14 .

Año IX.

Redacción, Administración é Imprenta, Tecenderías 33

Núm. 2.210

Sábado 18 de Julio de 1896.

Documentos parlamentarios

DISCURSO

pronunciado por

D. Juan Vazquez de Mella
en el Congreso de los Diputados,
el día 8 de Julio de 1896
con motivo de la
DISCUSION DEL MENSAJE.

(Continuacion.)

Las alianzas se imponen por la naturaleza misma de los hechos; por eso defendemos nosotros esta alianza franco rusa de que habla mi enmienda, porque ella responde ante todo á los intereses de España. Es Francia nuestra vecina y aliada natural, no solo por la contigüidad del territorio, sino por los mismos lazos etnográficos; y Francia, con todas sus instituciones republicanas y democráticas, tiene un alma monárquica, porque es nación enamorada de las glorias militares. Pues esa Francia, unida con tantos vínculos históricos, geográficos y etnográficos, y por los comerciales á nosotros, es la misma que, teniendo intereses análogos á España en el Mediterráneo y en la cuestión de Marruecos, está llamada, por su posesion de Argelia, á decidir esa contienda con nosotros; es la que tiene grandes intereses en el extremo Oriente, como nosotros tenemos nuestras islas Filipinas; que los tiene en América; es precisamente la Potencia que, donde quiera que la bandera española se levanta, se encuentra siempre con la suya; la que por homogeneidad de intereses, por tantos y tan firmes lazos morales está unida con nosotros; es la llamada á ser nuestra aliada en todas las crisis de la vida nacional. Precisamente, señores Diputados, aquella triple alianza que, juntamente con Francia y Rusia, se reparte el predominio del mundo, y que el día en que choque, al romper el equilibrio inestable de Europa, pueden transformar el mapa europeo, esa triple alianza á nosotros no nos puede ofrecer absolutamente na la, porque ninguna de las tres Potencias que la forman tiene intereses en América.

Alemania tiene, bien lo sabéis, porque no podeis olvidar el hecho de las Carolinas, tendencias absorbentes para aquellas posesiones nuestras que con las Filipinas comparten nuestro poder en Oceanía. Cuando ahora recientemente, á propósito de la paz chino-japonesa, se trató de la isla Formosa, que tan cercana está de nuestras islas de Luzon, de Mindoro y las Batanes, y que precisamente tiene por lo mismo una relacion intima con nuestro poderio colonial; cuando se trató de esa contienda, tengo entendido, porque así lo ha manifestado la prensa extranjera y española, que entonces Francia y Rusia espontánea y simultáneamente se pusieron á nuestro lado y nos evitaron quizá una catástrofe.

Es más: Alemania tomó una actitud fría y recelosa con nuestros intereses en esos críticos instantes. Como aquí hay persona distinguidísima del partido liberal que llevó á cabo esa negociacion con acierto, en lo que á su persona se refiere, creo que él puede ilustrarnos acerca de un punto que con esta cuestion de las alianzas tan directamente se relaciona. ¿Qué más, señores? Hasta tengo entendido, aunque no aparezca en cierto *Libro rojo*, que cuando se trató de aquella cuestion de Melilla y de la paz de Marruecos, también hemos tenido nosotros motivo de gratitud hacia aquella noble Francia, que siempre se pone de nuestro lado en las grandes cuestiones.

Nosotros, en el caso de una guerra europea, poniendo 200.000 hombres en los Pirineos,

prestaríamos á Francia un servicio tan enorme que podríamos decidir hasta de su porvenir en la historia. ¿Cómo Francia no nos ha de tender los brazos y no ha de querer estrechar relaciones con nosotros? El sentimiento nacional que hace poco se manifestaba en las costas de Galicia y más tarde, en Barcelona y que ha tenido, en cierto modo, como su expresion y su fórmula en toda la prensa española verdaderamente independiente, ¿no os indica que esa alianza se impone, y que celebrándola sería muy fácil evitar con una sola nota colectiva que Francia y Rusia, en union de España, dirigieran al Gabinete de los Estados Unidos, lo que no se puede evitar con 500 millones de pesetas y 20.000 vidas al año que quedan en los campos de Cuba?

¿Es que tenemos bastante fuerza solos? Pues atrevase á evitar una catástrofe á que nos lleva constantemente la guerra por medio de ese choque que teméis sin motivo. ¿Teneis miedo de no contar resueltamente con todas las energías del país ó de que estas no sean bastantes para contender con los Estados Unidos? Entonces afirmad una alianza con aquellos que más nos pueden amparar y proteger. Sabéis demasiado que Inglaterra, á pesar de las apariencias con que oculta muchas veces sus propósitos, la política británica en sus relaciones con el exterior está ligada por tales vínculos en la banca y del comercio con los Estados Unidos, que todas las contiendas entre ellos han de resolverse por meras notas diplomáticas, sin llegar jamás á un choque definitivo. No busquéis, pues, ahí un apoyo.

El señor vicepresidente (Lastres): ¡Dispéñame S. S. señor Mella; pero van á terminar las horas de Reglamento, y se va á preguntar á la Cámara si, con arreglo al art. 100, se prorroga la sesion por menos de dos horas.

Hecha la pregunta por un señor secretario, en los términos indicados por el señor presidente, el acuerdo del Congreso fué afirmativo.

El señor Vazquez de Mella: Los pueblos fuertes, los pueblos vigorosos y llenos de energías, esos, podrán estar solos en el cuadro de las naciones europeas y contar con sus propios medios para la resolucion de los problemas que interesan á su vida nacional, y sin embargo procuran asociarse y duplicar así sus fuerzas. Pero las naciones que, segun el señor presidente del Consejo de ministros, son débiles y están enfermas, esas necesitan aquella unidad; aquella fuerza, aquel vigor que les presta la ayuda de los países poderosos y preponderantes.

¿Es, señores, que vosotros sois partidarios, más ó menos inconscientes ó más ó menos encubiertos, de la triple alianza? ¿Es que hay corrientes subterráneas entre los gobiernos de la regeancia y la triple alianza? ¿Es que en el partido conservador hay simpatías por esa triple alianza, por esa raza germánica que cantaba con palabras tan elocuentes el señor Cánovas del Castillo, como desdeñosas, ya que no despreciativas para la raza latina?

Pues bien; yo, respetando aquí lo que tengo que respetar, que no trato yo de discutir lo que la Constitucion y el Reglamento me prohiben; pero teniendo en cuenta los artículos 48 y 49 de la Constitucion, en virtud de los cuales las funciones privativas que la Constitucion asigna al jefe del Estado las ejercita por medio del Gabinete responsable, y son responsables de ellas los ministros, yo puedo decir aquí que es necesario que sepamos si vosotros, que teneis obligacion de aconsejar en altas esferas la política que más conviene á los intereses nacionales, estáis aconsejando la política de la triple alianza, que en manera alguna nos puede favorecer en estas cuestiones y contiendas.

Esto, que ya se ha desizado como una reticencia en la prensa es necesario que ese gabinete lo aclare, como es necesario igualmente que en esta grave cuestion de Cuba, sobre todo en lo que á su aspecto internacional se refiere, tome una resolucion clara y terminante.

Es preciso que sepamos si las cosas van á continuar con los Estados Unidos como hasta aquí; si España va á permanecer en la triste soledad en que hoy se encuentra respecto de Europa; es necesario, además, que sepamos si vosotros estais dispuestos á pedir al pueblo español continuamente sacrificios de hombres y dinero, y mandar ahora 40.000 hombres, otros 40.000 despues y 80.000 más tarde, sin decir á la nacion otra cosa que estas inauditas vaguedades: no sabemos el plazo corto ó largo en que terminará la guerra; no sabemos cuál va á ser la actitud de los protectores de los insurrectos en la Antilla; no sabemos lo que vá á hacer España en relacion con los Estados Unidos, ni con relacion á los insurrectos. Así como ha dicho que la base moral de operaciones del ejército está en la Península, y la base material de los insurrectos está en los Estados Unidos, y que la cuestion está colocada en estos términos y no puede continuar así más tiempo, de la misma manera digo que es preciso que el gobierno dé una solucion definitiva.

Si el gobierno no cree que el pueblo español tenga bastantes energías, y, aun creyéndolo, quiere sumar más cantidad de fuerzas para ese pavoroso conflicto, para ese gran combate, entonces decidíos por uno ú otro lado. Tened una política definida, sajid de ese aislamiento; decid una palabra acerca de si contamos con la triple alianza, porque esto hasta hoy es una incógnita, es una especie de esfinge como la que había en los desfiladeros de Tesalia delante de la cual van pasando todos los oradores en este debate, sin que nadie se atreva á descifrar el enigma. Es preciso que sobre esto habléis con claridad y precision y de una vez.

Repare el Gobierno que esta Nacion española que, en medio de las espumas de los mares pasó al Continente americano para hacer de él como un altar en que España ofrecia su propio espíritu, consagrado para siempre á Cristo; que de aquel Continente americano, donde se levantarán perpetuamente sobre las grandezas de una naturaleza espléndida las sombras de Colon, Almagro, Pizarro, Orellana, Ponce de Leon, Hernán Cortés y Balboa, y mas altas que las espadas de estos guerreros las cruces de nuestros misioneros, como Lagasca, Las Casas, el P. Olmeda, simbolizando la civilizacion cristiana con que la hemos rescatado de la barbarie sublimándole á los esplendores de una nueva vida. España, España que ha hecho todo eso, no puede venir un día sobre aquellas ondas que cruzaron las carabelas, arrastrando como un crespon funeral nuestra bandera desgarrada.

No; así no puede volver España; España puede caer en un Guadalete, en un Trafalgar; pero España no puede salir así de América, la que un día triunfó en los pantanos de Flandes y en las vertientes de los Apeninos, la que triunfó sobre toda Europa, dominándola por la fe en Trento y en las Universidades mas famosas por la ciencia.

Esta España gloriosísima y prepotente en dias mejores, no puede dejar una mancha roja en medio del Océano; no puede dejar en aquel golfo mejicano la isla de Cuba, como si fuera una lápida funeraria que recordase de un modo siniestro nuestras antiguas grandezas; no puede salir de allí de tal manera que al llegar la nave conduciendo los últimos soldados, venga como un catafalco en medio de las ondas, teniendo que ir el pueblo español á los puertos de donde salieron en otro tiempo los descubridores á recibirlos como á unos naufragos. No; nosotros tenemos que salir de allí con esplendor y con grandeza; el pueblo que tiene las tradiciones del nuestro, el pueblo que tiene la sangre que el pueblo español y el valor heroico que ahora está demostrando, tiene que venir de América de otra manera; tiene que venir despues de una catástrofe gigantesca, si es necesario, ó despues de una inmensa ó definitiva victoria; pero expulsado indignamente, jamás. (Aplausos en todos los lados de la Cámara.)

ra.—Muchos diputados se levantan para felicitarse al orador.)

Rectificaciones.

El Sr. VAZQUEZ DE MELLA: Agradezco muy sinceramente los elogios que, tanto el señor Acuña, individuo de la Comision de contestacion el mensaje, como el señor ministro de Fomento, han tenido la bondad de dirigirme por mi discurso; pero de ninguna manera puedo estar conforme con la serie de manifestaciones verdaderamente paradójicas hechas, tanto por el señor ministro de Fomento como por el señor Acuña, algunas de ellas con un desconocimiento completo de la historia, que me ha asombrado en personas tan ilustradas. Sin duda, pensando y meditando en la enmienda más que en mi discurso, el señor Acuña, y tratando de impugnar lo que suponía S. S. que yo iba á decir, y no lo he dicho, habló aquí á propósito de una afirmacion que yo habia hecho en el comienzo de mi discurso, de la cuestion religiosa, cuando precisamente de un modo indirecto y solo al tratar del concepto de la Patria he traído aquí esa cuestion.

Su señoría decía que los carlistas tenían una especie de monopolio religioso, que tratábamos nosotros de ser únicos católicos, y que S. S. era tan católico ó mas que yo. Está bien; yo, acerca de todas esas protestas personales, no quiero decirle nada á S. S.; solo afirmaré á S. S. una cosa que he afirmado mas de una vez en este sitio, y que es la mejor contestacion á esas protestas religiosas; que lo que hizo Robespierre en el seno de la Convencion Nacional, declarando indiscutible la inmortalidad del alma y la existencia de Dios, no es capaz de hacerlo ningun Gabinete de la Restauracion, porque desde aquel instante tendria que separar á los católicos y censurar y condenar á los libros, folletos y periódicos positivistas y panteistas que pusieran en litigio la existencia de un Dios creador y providente, y los atributos del alma humana, y no hay entre todos vosotros quien haga una cosa que hizo Robespierre en el seno de la Convencion Nacional; es decir, que á pesar de todas las apariencias religiosas y todas las protestas católicas, sosteneis, prácticamente el ateísmo del Estado, pues ni siquiera llegais á la profesion de fe del vicario saboyano de Rousseau. Es decir, que estais por debajo de los autores de la revolucion. (El señor ministro de Fomento: Mire S. S. esa cruz.—Señalando á la mesa de la Presidencia.) Es que detrás de la cruz está el diablo muchas veces. (Risas).

Yo no puedo en manera alguna referirme a señor Presidente de la Cámara, que está delante de ella, sino mas bien el señor ministro de Fomento, que es el que está detrás. (Risas).

¡Solo un diablo tentador y maleante se atreve á decir aquí que aquel inmenso Imperio colonial, el mas grande que el sol ha alumbrado, lo ha perdido la Monarquía tradicional española! S. S. ha dicho esta enormidad, que jamás se ha dicho en Parlamento español alguno.

¿No sabe S. S. que los grandes Reyes hicieron las leyes de indias monumento maravilloso de nuestro derecho y de nuestra grandeza, donde se expresó el sentido idealista mas elevado y espiritual que haya tenido como finalidad ninguna Nacion colonizadora; que aquellas leyes, desde las nuevas establecidas por Carlos I y las fijadas por Felipe II y hasta las últimas, son un monumento que podemos mostrar con orgullo?

Desde Carlos III se rompió la tradicion colonial española, pues con sus Ministros cesaristas y regalistas vulneró la tradicion, no solo en el orden colonial, sino en todos los órdenes de la vida. ¿No sabe S. S. que aquellas Universidades españolas, centro de la patria cultura, recibieron por una cédula de Carlos III uno de los mas grandes golpes que juntamente con aquella centralizacion de la enseñanza, y que todo aquello que correspondía á la Iglesia, con el nombre de regalías de la Corona, fué usurpándose á la Iglesia por aquellos

que eran vuestros antecesores aunque no fuesen parlamentarios? ¿Cómo la Monarquía que había conquistado y engrandecido a América es la que ha perdido las colonias?

¡Ah! Su señoría sabe que en una de esas lápidas está el nombre de Riego, que se levantó un día cuando las tropas españolas iban a pelear a tierra americana. El se levantó: él hizo que se disolviera aquel ejército de 30.000 hombres y no pudo ser mandado allí para ahogar la insurrección, y vosotros le habéis puesto en esas lápidas, entre algunos que son verdaderos héroes de la Patria. Ahí está Riego; y si mañana esos 40.000 hombres que vais a enviar a Cuba, antes de marchar, a un grito revolucionario, cualquiera que fuese, se sublevaran en España porque dijese que más valía que se perdieran las colonias que sus principios, ¿se atrevería S. S. a proponer que se pusiesen en esas lápidas los nombres de los autores de esas hazañas?

Pues bien: eso juntamente con aquella política funesta que nos obligó a sostener y apoyar la causa emancipadora de los Estados Unidos, a nosotros que éramos el primer pueblo en el continente americano, fué lo que hizo que se desmembrara aquel Imperio colonial. Por eso, después de protestar contra esas palabras de S. S., he de decir que yo que soy el último individuo de esta minoría tradicionalista cuento con el beneplácito, con el apoyo de mis queridos amigos y compañeros y mas todavía que habiendo hablado una hora antes de venir a este sitio con el jefe delegado del tradicionalismo español, señor marqués de Cerralbo, habiéndole consultado una por una las conclusiones de mi discurso, todas ellas han sido por él plenamente aprobadas. Por consiguiente, no discutía S. S. con un miro, con un fantasma, con una sombra vana; no solo discutía con un Diputado español, sino que, aunque indignamente el que elevaba aquí su voz llevaba, como llevan siempre todos los que perteneciendo a esta minoría hablan aquí la voz de su partido, mejor dicho, de su comunión.

(Continuara.)

LO DE CUBA.

Buenas noticias.

El general Suárez en un telegrama dirigido a Weyer, comunica buenas noticias que han calmado a la opinión, en los temores que abrigo, por la marcha rápida de Máximo Gomez y Calixto García hacia Santiago de Cuba.

Según manifiesta el referido despacho oficial, las fuerzas que el general Suárez envió para contener el avance del generalísimo hacia la parte oriental de la isla, llegaron a tiempo.

A pesar de la superioridad numérica de los insurrectos mandados por los dos jefes de más prestigio entre los mambises, estos no aceptaron el combate que nuestras fuerzas les presentaron y huyeron precipitadamente, retrocediendo en su camino.

Nuestras tropas les siguen de cerca, esperando que los propósitos de Máximo Gomez no podrán realizarse.

Mientras los insurrectos blancos no quieren confiar ni a otra dirección ni a otras órdenes que a las de Periquito Perez, los de color no quieren reconocer más jefatura que la del malato Cebrero.

Una columna de nuestras tropas encontró cerca de Palos a 20 mambises ocupados en colocar cartuchos de dinamita en una vía férrea, protegidos por una partida. Nuestras tropas trabaron la lucha, consiguiendo hacerse con gran número de cartuchos explosivos y causando al enemigo varios muertos y heridos.

El Liberal dice que en el registro de extranjeros abierto en la capital de la isla de Cuba, se han inscrito varios ciudadanos norteamericanos.

Esta noticia no debe ser cierta, porque hasta la fecha no se tiene conocimiento de que el Real decreto ordenando la inscripción se haya publicado en la Habana.

Lo que resulta ciertísimo es que el Consul de los Estados Unidos en la Habana, ha reclamado del general Weyer se emplee el plazo de un mes concedido para la inscripción, por considerarlo pequeño y dado a consecuencias lamentables, que a su juicio podrían evitarse ampliando el plazo mencionado.

El general gobernador de la isla, ha contestado al Cónsul norteamericano, que cumplirá estrictamente las disposiciones contenidas en el referido decreto.

A pesar de esa contestación, quizá tenga ne-

cesidad el general Weyer de modificar su pensamiento, porque el Gobierno le ha comunicado instrucciones, acerca de las razones aducidas por el Consul de los Estados Unidos.

Telegrama oficial.

Se ha recibido un telegrama oficial del general Weyer en el cual se confirma todo lo que por noticias particulares se ha sabido estos días.

El telegrama da cuenta además, de varios encuentros sin importancia.

El general Luque en Arroyo Blanco, ha logrado batir a varias partidas que merodean por aquella jurisdicción, ocasionándoles siete muertos y muchos heridos y cogiéndoles cartuchos y armas en abundancia.

El general Bosch, al frente de su columna tiroteó a varios grupos de rebeldes cerca de Bayamo, haciéndoles un prisionero.

Otras columnas han tenido encuentros con las partidas de Periquito Perez, Pancho Varona y otras cabecillas, dispersándolas tras de ligero tiroteo.

El telegrama oficial da otras noticias de menor interés.

«EL DIARIO CATALAN»

Hemos recibido *El Diario Catalan* periódico católico de Barcelona anatematizado por *El Siglo Futuro* a cuyo diario dirige aquel en su editorial las siguientes líneas:

«*El Siglo Futuro* ha desautorizado sin razón ni motivo al *Diario Catalan*.

Como la desautorización viene sin firma, no podemos darle más valor que el que se dá a cualquier escrito anónimo más ó menos recomendable, esto no obstante la oposición de los buenos es siempre amarga, y por tanto, según Santa Teresa de Jesús, es la mejor piedra de toque de las obras dirigidas a la mayor gloria de Dios.

De ahí que la contradicción de que hoy somos objeto, nos empeñe más y más en seguir siendo lo que siempre hemos sido, es decir, católicos a machamartillo; humildemente sumisos a los mandatos y enseñanzas del Papa; defensores intransigentes de Jesucristo y la Iglesia católica; enemigos irreconciliables de todo lo que el Papa quiere que se combata, y siempre incondicionalmente dispuestos a promover todo lo que el Papa quiere que se promueva, y en el modo y manera que lo quiere el Sumo Pontífice.

Con el Papa, por el Papa y según las altísimas miras del Papa, y por tanto perfectamente integristas. Ni un punto mas ni un ápice menos.

Esto es, y con el favor divino esto será *El Diario Catalan*, y si por ser esto le vienen contradicciones, bien venidas sean. ¡El Señor que escruta los corazones y para quien son patentes las intenciones mas recónditas y los móviles más ocultos, sabrá dar a cada cual su merecido.

Dios que ha de juzgarnos, juzgara también a *El Siglo Futuro*, y esto basta para nuestra justificación.—*La Redacción.*»

DECRETO IMPORTANTÍSIMO.

El general Weyer ha publicado el siguiente decreto importantísimo:

«Para evitar en lo sucesivo que a la sombra de la ciudadanía extranjera, algunas veces ilegalmente adquirida, y muchas de dudosa legitimidad, puedan quedar sin castigo los enemigos de la Patria, el gobierno se cree en el caso de adoptar medidas que, sin agravio alguno al derecho de gentes, se conserve íntegro el no menos respetable que España tiene a la seguridad y soberanía en sus territorios.

No trata el gobierno de S. M. de regatear ni discutir el derecho que tienen los extranjeros a ser juzgados con arreglo a las leyes de sus respectivos países, pero quiere exigir a estos el respeto debido a las leyes de España.»

Sigue a este preámbulo la parte dispositiva, que dice así:

«Artículo 1.º Se concede un plazo de treinta días a todos los extranjeros residentes en la isla de Cuba para que se inscriban en el registro correspondiente, como ordena el capítulo 7.º del reglamento de Registro civil de 1884, y como dispone el art. 7.º de la ley de extranjería de 1870.

Art. 2.º Los extranjeros que no cumplan esta disposición y no se inscriban en el Registro, no podrán invocar derecho a los privilegios que les están concedidos.»

Ocioso parece hablar de la importancia de

este decreto, que viene a llenar un gran vacío, si no lo impiden las reclamaciones de nuestros amigos los yankees, tan identificados con los moros en eso de la amistad a España, que se confunden unos y otros.

ESTADISTICA CRIMINAL.

Los datos más salientes de dicha estadística son los siguientes:

Delitos.—De imprenta, 29.—Contra el órden público, 10.762.—Contra los intereses generales y régimen de las poblaciones, 8412.—Contra la propiedad, 34.905.—Contra las personas, 32.231.—Total, 86.339.

Los acusados ascienden a la cifra de 102.344 De estos fueron absueltos 25.670, y condenados a penas leves 76.674, y a multas conjuntas 30.067.

Terminaron en primera instancia 75.604 juicios, y 10.735 en segunda.

Figuran en la estadística, la Audiencia de Madrid con 23.789 juicios de faltas y 25.244 acusados, de los cuales fueron absueltos 5.879, y la de Palma con 198 juicios y 258 acusados, siendo absueltos 58 de estos. Ambas Audiencias son las que más y menos juicios han celebrado, respectivamente.

Causas incoadas en los juzgados de instrucción durante el año 1894 y pendientes de terminación del sumario en el mismo año:

Audiencias territoriales, 36.525; provinciales, 44.625.—Total, 81.177.

De estas causas se encuentran pendientes en sumario 12.572.

Se resolvieron 16 anteriores al año 1884, 11 por el procedimiento antiguo y cinco por el moderno.

Figuran con el mayor número el juzgado del Parque en Barcelona, que instruyó 1156 causas en el año, y el de Torrecilla de Cameros (Logroño) con el menor, pues solo instruyó 18.

Causas pendientes en Diciembre de 1893 en todas las Audiencias y despachadas en 1894:

Pendientes de años anteriores, 35.332; ingresadas en el año, 79.005.—Total, 114.337.

De éstas fueron despachadas 79.785, y quedaron pendientes de tramitación 34.554.

Causas terminadas por el procedimiento antiguo en las Audiencias territoriales:

Terminadas por sentencia condenatoria, 21; absolutoria, 7.—Total, 28.

El Tribunal Supremo en pleno, y la Sala de lo criminal en única instancia, entendió en ocho delitos, declarando no haber lugar a proceder en cuatro, no admitidos dos y sobreesididos los otros dos.

Procedimientos especiales y recursos de casación:

Contra senadores y diputados 1; antejuicios de responsabilidad, 3; flagrante delito, 51; por injuria y calumnia contra particulares, 196; delitos de imprenta, 13.

Por infracción de ley se interpusieron 668 recursos de casación y por quebrantamiento de forma, 95.

Estadística del juicio oral:

Juicios orales, 10.415; causas ejecutoriadas, 14.400; procesados en libertad bajo fianza, 5.188; reos en prisión provisional, 14.111; testigos, 47.283; importe de sus indemnizaciones, 430.369,11 pesetas.

Médicos examinados, 1690; importe de sus indemnizaciones, 21.635,93; peritos 1198; indemnizaciones, 14.666,40.

Estadística de juicio por jurados:

Total de juicios celebrados, 2819. De éstos fueron sobreesididos por falta de acusación, 504.

El mayor contingente le dieron los robos, con 942 juicios, y sólo uno por sustracción de menores.

Sobreesididos: libres, en 29.927 procesos, 18.385 procesados; provisionales, 23.868 y 8652.

Procesados en rebeldía, 2014.

Suicidios: total de suicidios, 430. Figuran en la estadística con 115 varones y 29 hembras los suicidios por causas desconocidas, y de cinco hombres por la comisión de un delito.

Resúmen: procesados, 20.254; 15.350 hombres, y 4904 mujeres; reincidentes, 1473; hombres, 1309; mujeres, 164.

Indultos de pena capital: concedidos 56; negados, 4. De otros delitos: concedidos, 140; negados, 566.

El Liberal Navarro, después de publicar el extracto de la sesión de Ayuntamiento del jueves dice lo siguiente:

«Hasta aquí se nos ha facilitado en el ayuntamiento el extracto de la sesión, pero no ha sucedido lo mismo con la nota de los asuntos tratados una vez terminado el despacho ordinario, que ha tenido que tomar el repartidor de este periódico que ha ido a por las cuartillas porque en la oficina respectiva solo se ha facilitado la nota a un periódico, lo cual nos extraña.

Los asuntos tratados fuera del despacho ordinario han carecido de interés por lo cual nos abstenemos de reproducir la nota en cuestión.»

Algo más sucedió con nosotros; nuestro redactor encargado de este servicio y que de ordinario acude a las sesiones a tomar notas, tuvo necesidad de salir de viaje el jueves; y por la mañana de ese día, estuvo en la secretaría y suplicó al jefe que se nos facilitara la nota que es costumbre con los demás diarios; mandamos un repartidor a recogerla y el oficial que estaba estendiéndola para otro periódico, no tan solo no le facilitó las notas sino que le respondió de manera inconveniente.

No sería de más que el señor alcalde hiciera comprender a ese empleado que ciertos desahogos no sientan bien en las oficinas del ayuntamiento.

Han sido inutilizados en el mercado público por no reunir las debidas condiciones para el consumo 2 kilogramos de carne, 40 de frutas y 27 de tomates.

Se ha publicado en Bilbao, y repartídose profusamente, una convocatoria escrita en vascuence y en castellano que cita a los *esuheroanos* para que asistan el día 19 del corriente a Gueroica para celebrar la fiesta de los fuegos.

En reyerta habida entre dos vecinos de Carcastillo el 15 del actual, resultó herido Juan Arozarena.

El autor del hecho se dió a la fuga.

Ha sido nombrado por unanimidad alcalde de Zugarumendi D. Bernardo Zagoaga por fallecimiento de D. Francisco Diaz.

En reyerta habida entre dos vecinas del pueblo de Arrouiz una de ellas agredió con un cuchillo a su contrincante y ambas fueron puestas a disposición del juez municipal.

La notable y castiza escritora nuestra paisana y distinguida amiga D.ª Francieca Sarasate de Mena ha tenido la atención que mucho agradecemos, de remitirnos un ejemplar de su última obra «Cuentos Vascongados» que no hemos tenido tiempo de leer pero no dudamos serán tan amenos é interesantes como todo lo que sale de su pluma.

Dicen de Paris que la cosecha de vinos se presenta muy bien en Francia.

Solamente en el departamento de Borgoña, el granizo ha destruido algunos viñedos.

En los demás departamentos, la cosecha promete ser abundante.

El Rvdo. P. Fermín Traub, de la Orden de San Juan de Dios, ha establecido y dirige en el hospital de Roma un departamento dedicado al tratamiento de los enfermos con arreglo al método del famoso párroco Keipp.

La Gaceta publica la ley aplicando a las familias de los individuos del Ejército y Armada, fallecidos a consecuencia del vómito en la actual campaña de Cuba, los derechos a pensión de orfandad y viudedad que concede el artículo 5.º de la ley de 18 de Julio de 1860.

Los labradores de Fuentesauco están muy satisfechos de la actual cosecha de cereales.

Hace muchos años que no la han conocido tan abundante.

Las elecciones de diputados provinciales se verificarán en todas las provincias el domingo 7 de Setiembre, en vez del 13 del mismo mes, como se había dicho, por estar señalado para este día el sorteo de quintas.

En el sorteo de médicos mayores verificado en el Ministerio de la Guerra, para el correspondiente a marchar a Cuba a D. Manuel Bosch, D. Miguel Cirera, D. José Zapico, D. Ramón Ssenz, D. Clemente Saez, D. Vicente Francisco Monserrat, D. Simón Requel, D. Ulpiano Perez, D. Ramón Riva, D. Joaquín Fernández Patón, D. José Blanco y D. Andrés Zardaya.

El espada R. verte ha salido para Mont de Marsan (Francia) donde torreará el domingo. De allí irá a Santander después a Toledo, luego a Bilbao y mas tarde a Fuenterrabia y Aranjuez, donde tiene ajustadas varias corridas.

La Junta de Abastos de Artajona vende en subasta pública ciento cincuenta arrobas de leña.

El Ayuntamiento de Azeitia, secundado por el vecindario, prepara grandes funciones religiosas y cívicas en honor del ínclito vascongado, hijo preclarísimo de aquella villa San Ignacio de Loyola.

Las religiosas serán tan notables como en años anteriores.

Los días 31 de Julio y 1.º de Agosto se correrán ocho toros navarros, escogidos, cuatro en cada tarde de la antigua ganadería de los señores Hijos de D. Pedro Galo Elorz, de Peralta, con divisa amarilla, que serán capeados, banderillados y muertos á estoque por la siguiente cuadrilla:

Espada, Francisco Parrondo, Oruga.—Sobresaliente, Jerónimo Gomez (Currinche).—Banderilleros: Juan Bomán (Bilbaino), Juan Alarcón (Mazzantinito), Eulogio Diaz (La Algabe).—Puntillero: Jerónimo Gomez (Currinche).

En la tarde del 2 de Agosto, los aficionados de la villa picarán, banderillarán y matarán á estoque dos toros de la citada ganadería.

Las corridas serán amenizadas por la banda municipal.

Las noches de los días 31 de Julio y 1.º de Agosto se quemarán en la plaza fuegos artificiales.

El ferrocarril de Elgoibar á San Sebastián anuncia nuevo servicio de trenes, que empezará á regir desde el día 18 del corriente.

De San Sebastián saldrán trenes á las 7,49, 9,10, 10,48 mañana, y 1,40, 3,10, 5,51 y 7,40 tarde.

De Zarauz saldrán á las 5,50, 9,20, 11,01 mañana, y 1,50, 3,20, 6,00 y 7,50 tarde.

Dicen de Bilbao que á juzgar por el número y la importancia de las bandas y orfeones inscriptos, promete ser brillantísimo el concurso que ha de celebrarse en aquella villa los días 29 y 30 de Agosto próximo.

Se han inscripto veinticuatro orfeones, cuatro bandas y diez y seis charangas.

El periódico *La Epoca* publica un suelto contestando á otro de *El Imparcial* en el que se denunciaba que en la recluta voluntaria para Cuba se admiten menores de edad, sexagenarios, mancos, cojos y otros inútiles.

El primero de aquellos periódicos dice que el Gobierno castigará con energía á los autores de esos abusos.

Durante la primera decena del mes actual se han registrado en el Juzgado municipal 21 nacimientos y 15 defunciones.

Sigue siendo en Madrid muy comentado lo ocurrido respecto del cobro del último plazo de la indemnización marroquí.

El hecho real es que los comisionados cobraron en Fez la cantidad correspondiente á dicho plazo, entre ella millon y medio en oro, y ahora resulta que las cajas no contienen sino plata.

Es, pues, un pique regular de beneficio el que se ha obtenido con semejante operación.

El ministro de Hacienda ha teleografiado á Fez con objeto de averiguar quiénes son los culpables de tan vergonzoso escamoteo.

El domingo próximo llegará á Málaga un barco alemán, conduciendo á centenares de "turistas".

Estas saldrán á las doce de la noche para Granada, donde ya han encontrado alojamiento.

En breve se verificarán las oposiciones á las cátedras de Cosmografía, veientes en las Universidades de Barcelona, Zaragoza, Oviedo, Granada y Sevilla; de Geodesia de la de Barcelona; Análisis matemática de la Central, Granada y Oviedo; de Historia Natural de Granada; de Geometría de Zaragoza y de Química de Santiago.

También saldrán á oposición en la Facultad de Farmacia de Santiago, la Cátedra de Mineralogía, y en la de Medicina de la misma localidad el curso de enfermedades de la infancia.

Dicen de Barcelona que en el restaurant de Miramar se celebró la fiesta del 14 de Julio con un banquete al que acudió gran concurrencia.

El consul francés brindó por la union de España, Rusia y Francia, siendo recibidas sus frases con gran entusiasmo y nutridos aplausos.

Asistió al acto la banda francesa titulada «Harmonia francesa» que ejecutó la Marsellesa, la Marcha Real y el himno ruso, habiendo despertado estas obras entusiasmo delirante.

La acción del Callicida Escrivá para la curación de los callos es tan rápida que á veces basta usarlo 4 ó 5 días. Su autor el farmacéutico D. J. Escrivá, de Barcelona (Fernando VII, 7) nos dice que se han dado casos de curarse en tres días.

Los oradores, cantantes y actores, emplean inmediatamente antes de sus discursos, de sus arias, duos y concertantes, de sus trozos de declamación, enjugatorios abundantes del *Licor del Polo de Orive*. Por la fluidez de la saliva formada y por el tónico baño producido en voces y fauces, merced al beneficioso influjo de tan excelente dentífico, redondean brillantemente sus períodos y emiten con la mayor limpidez las notas más agudas. Por esto el *Licor del Polo de Orive* es el niño mimado de distinguidos políticos, actores de renombre y por tipos y tenores más encumbrados.—En Pamplona: Farmacia de J. Valencia.

PASATIEMPOS.
FRASE HECHA.



La solución en el número próximo.

Solución al jeroglífico anterior.
«Salga pez ó salga rana.»

Santoral y Cultos.

Santo de hoy—Santa Sinfrosina y sus siete hijos mártires.

EN SAN AGUSTIN.—A las nueve de la mañana novena á Nuestra Señora del Carmen.

A las seis y media de la tarde se expondrá S. D. M. para las cuarenta horas y á las ocho se hará la novena terminando con la reserva.

Telegramas,
y Telefonemas

Madrid 17, 4,44 t.

LA SALUD DEL PAPA.

Telegrafian de Roma que Su Santidad se halla indispuerto á consecuencia de un catarro.

Por esta razon se han suspendido por prescripción facultativa las audiencias públicas.

CAPTURA IMPORTANTE.

La policia de la Habana ha sorprendido en un barrio extremo de la poblacion un gran depósito de armas y dinamita que se destinaba á los insurrectos.

Han sido aprehendidos 8 hombres y dos mujeres.

Madrid 17, 5,33 t.

CLAUSURA DE LAS CORTES

El señor Pidal ha entablado negociaciones con las minorias á fin de que sean aprobados en breve plazo los proyectos financieros y se pueda de este modo cerrar las cortes.

El señor presidente del Consejo ha manifestado que de no dar resultado estas gestiones se propone que estén abiertas todo el mes de Agosto hasta que se aprueben los proyectos económicos que necesite el gobierno.

Madrid 17, 6,41 t.

BANDOLEROS.

En el pueblo de Molina (Guadalajara) ha aparecido una partida de salteadores que es perseguida activamente por la guardia civil.

DE CUBA.

Se ha recibido un telegrama oficial en el que el general Linares manifiesta que persigue activamente á las partidas de Gomez y Garcia.

Créese que no podrán evadir un encuentro.

Madrid 17, 7,15 t.

DE VERÁNEO.

Ha empezado el desfile en gran

de escala hácia las playas y establecimientos de baños así que los centros noticieros se ven muy desanimados y escasean noticias.

Madrid 17 11, n.

SENADO.

El general Calleja protesto con energia de los ataques que le dirigió en el Congreso un diputado, y negó los hechos que le atribuyeron.

Madrid 17 11, n.

HAY QUE TENES PATRIOTISMO.

Es comentadísimo el hecho de que varias madres solicitaran el competente permiso del gobernador de Zaragoza para celebrar una manifestacion y protestar de que sus hijos vayan á Cuba.

Se atribuye este caso á manejos filibusteros.

Anuncios preferentes.

Arriendo.

Se arrienda una bajera, darán razon calle Javier, número 9 bis, piso 2.º p. 3—1

Fuegos artificiales.

En casa de Berástegui se preparan bonitas colecciones de todos precios así como cohetes de todas clases, rucillas de mano, correos, etcétera.

Especialidad en toros de fuego. Se servirán todos los pedidos que se hagan por carta, dirigiéndose á Ciriaco Berástegui calle mayor n.º 85 principal Pamplona.

Se necesitan

cuatro oficiales más en la fábrica de corsés de Moreno, en sabiendo coser todas son buenas.

Además se necesita una aprendiz. *Chapitela 21.* 4-4

Aguas minero-medicinales

NATURALES DE BURLADA (Pamplona) Alcalinas bicarbonatadas cloro yoduradas sódicas.

Estas aguas son la equivalencia de las tan ponderadas de Vichy y por consiguiente las que hasta ahora se adaptan mejor á ese título en España. Muy recomendadas por todas las notabilidades médicas que las conocen, especiales para todos los padecimientos del estómago, digestiones difíciles, cólicos males de crina y otras muchas enfermedades.

Exportacion permanente. Baños y duchas, fonda económica, buenas habitaciones.

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Setiembre; los pedidos á F. Goicoechea, balneario de Burlada. 10—9

Colocacion.

Como secretario, mayordomo ó administrador desea colocarse, y en semejantes conceptos ofrece sus servicios un caballero de toda confianza; para los informes indispensables dirijanse al director de este periódico, D. J. Donato Cumia.

GLANDARIO

de los Sres. Esteban Martinez y C.ª DE SEVILLA.

Similar del Café de Salud del sabio higienista alemán *S.Kneipp*. Compuesto de trigo, malta y bellota dulce de encina. Se prepara lo mismo que el café y se usa en todo el mundo con preferencia á este por sus condiciones higiénicas. 50 céntimos de peseta el paquete de 114 de kilo. De venta en la droguería de Zoilo Perez, Zapateria, 7.—Pamplona. 8—3 a

L. Dutor

CIRUJANO DENTISTA

Siempre garantiza sus dentaduras artificiales *Núm. 8, Plaza del Castillo, núm. 8.*

A. PORRAS. Dentista especialista

en dentaduras, orificaciones y extracciones de muelas sin dolor. Contesta á consulta. *Arenal, 22, duplicado, Madrid.*

Servicio de coches y landós DE NAVARRICO Y COMPAÑIA de Sabinánigo á Panticosa y viceversa.

Esta Sociedad, acreditada del año anterior, y conocida de muchos años por el nombre de *Navarrico*, pone su servicio á disposición del público, desde 1.º de Julio á 1.º de Setiembre.

Los asientos se pedirán por carta, con dos días anticipados, tanto para coche como para landó completo; á precios convencionales.

Dirección: Estación de Sabinánigo, Martín Navascués (á) Navarrico. p. 12—6



Agencia de vapores correos Y VAPOES RAPIDOS

Seis salidas mensuales del puerto de Burdeos al de Montevideo y Buenos Aires y á todos los puertos de America á precios sumamente baratos.

Para mas informes dirijirse á D. Antonio Iriarte de Tolosa (Guipuzcoa), único representante de D. Antonio Irazu de Buenos Aires.

Louis Lacaze

Relojero-óptico.

21, Pozo-Blanco, y 4, San Nicolás.

Participa á su numerosa clientela que tiene á su disposición un surtido completo en gafas y lentes de toda clase; cristales de toda calidad, roca, etc., y para todas las vistas por malas que sean.

Relojes níquel desde 13 pesetas y de acero á 15 Roskof etc., perfumeria de los Principes del Congo; polvos para matar las pulgas, chinches polillas y cucarachas; esos polvos son al mismo tiempo desinfectantes.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL.

Nada mas inofensivo ni mas activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja. Se remiten por correo á todas partes.

Dr. Morales, 39, Carretas, 39.

MADRID.

En Pamplona, farmacia de J. Valencia.

Carbones minerales

especiales para cocinas económicas ANTRACOLITA, REGENTE, GALLETAS. Dirijir los pedidos á *CASA DE UTRAY*, calle de Santo Domingo, 2, principal. Nota. En la misma casa se expende el carbon mejor y más barato para fraguas.

M. Rubio.

CIRUJANO DENTISTA

Teléfono, 120.

Cuestiones candentes

sobre la sumision al poder civil

por *Máximo Filibero (el Padre Corbató).*

Esta obra se vende á peseta el ejemplar en esta administracion.

Un buen consejo.

El que tiene cuidado de su vista debe comprender, que el que suscribe está permanente en la población é interesado en conservar la vista de sus favorecedores por su interés y crédito.

Sus conocimientos y práctica, como óptico demuestra lo que ha hecho, lo que hará y lo que puede hacer, teniendo un surtido completo de cristales de las mas acreditadas marcas.

LUIS LACAZE

Relojero-óptico.

San Nicolás 4, y Pozo-Blanco 21.

Almacen de música y pianos

—DE SAMANIEGO—

ZAPATERIA, 50.

Pianos de reputadas fábricas nacionales y extranjeras.

Venta á plazos y al contado.

Música en todas ediciones.

Grandes rebajas de precios.

Imp. de J. Donato Candi, Tecenderia,

PECTORAL DE CEREZA

del Dr. AYER

Para Resfriados, Tos, Gripe, y Mal de Garganta.



Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Garrotillo, Tos Ferina, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz que el Pectoral de Cereza del Dr. Ayer.

PRIMER PREMIO EN LAS

Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones baratas. El nombre de "Ayer's Cherry Pectoral" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

al que presente CÁPSULAS de SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona de 1888 y Gran Concurso de París 1889. 11 años de éxito. Uniras aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas y reconocidos prácticos áramente las prescriben; reconocidas ventajas sobre todos sus semejantes. Trácese la receta.—Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo según pedido al valor.

ONGSOL 2100

LA BANDERA ESPAÑOLA

LÍNEA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

ENTRE LIVERPOOL, SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Hawkes, Somerville, & Co., Liverpool

Agentes generales

SALIDAS QINCENALES

Vapores destinados á este servicio

Euskaro, Navarro, Gaditano, Santanderino, Gallego, Palentino y Madrileño para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos; Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda, Trinidad de Cuba y Manzanillo.

Las próximas salidas del puerto de Santander serán las siguientes:

FECHAS DE LAS SALIDAS.	NOMBRE DE LOS VAPORES.	PUERTOS DE DESTINO.
Julio 1.º	SANTANDERINO. Capitan D. J. B. Arribalzaga.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Julio 15.	GADITANO Capitan D. F. Uribe Larrea.	Habana, Matanzas, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos.
Julio 29.	MADRILEÑO Capitan D. N. Arriandiaga.	Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Caibarien, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

Estos vapores no tocan en Cádiz ni en Puerto Rico.

Admiten carga y pasajeros de tercera clase á 160 pesetas uno á la Habana; 170 Matanzas; 210 Santiago de Cuba y Guantánamo y 195 Cienfuegos.

Todos los buques deberán llevar marcado el puerto de destino con letras de fácil comprensión. Se suplica á los señores embarcadores comuniquen á esta Agencia, con la anticipación posible, el número de efectos que desean embarcar en los referidos vapores.

Esta Agencia asegura de riesgo marítimo á los premios corrientes en plaza, y se encarga de la recepción y embarque de las mercancías que se la consignen, remitiendo la nota detallada de las marcas, número peso bruto y neto en kilos, contenido y valor de las mercancías sin cobrar comisión de ninguna especie.

Para informes generales diríjase á sus consignatarios los señores HIJOS DE ILLERA Y COMPANIA, muelle, núm. 26, Santander, ó á su sub-agente en Navarra D. JUAN SAMANIEGO Plaza del Castillo número 8, Pamplona.

LA MARGARITA EN LOECHES.

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILITICA Y RECONSTITUYENTE EN ALTO GRADO

Cura con prontitud el DENGUE, preserva de la difteria y de la tífis, usándola con frecuencia, como antiparasitaria.

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante cuarenta años así lo demuestra.

No confundir la botella de la Margarita con la de otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia la Margarita con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en las Exposiciones internacionales donde ha concurrido obteniendo en ellas y en las de España siempre las más altas distinciones y en la Exposición especial Boenzológica de Francofort EL ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR.

Hecho el análisis por M. Hardy, químico ponente de la Academia de Medicina de París, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico, Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales, que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que la Margarita de Loeches es, entre todas, las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los más poderosos purgantes, y á única que contenga carbonato ferroso y magnésico, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de la Margarita doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas; escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterias, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajos, donde se dan datos y explicaciones. En el último año se han vendido

MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Gran establecimiento de baños abierto del 15 de Junio al 15 de Setiembre. ÚNICO en su clase.

VINO DE PEPTONA ORTEGA.

Nutrición completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona y peptona de leche.

Elaboracion por medio del vapor y ventaport mayor.

Depósito en las principales farmacias de España y Ultramar.

Farmacia de Ortega, Leon, 13, Madrid.

EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE

ENOLATU O

REGENERATIVO Y DEPURATIVO DE LA SANGRE

DEL DOCTOR PADRO.

Remedio segurísimo para la curacion de las escrófulas ó humores frios, los herpes de todas clases, las llagas, por antiguas que sean, el reumatismo, la gota, los flujos blancos, las llagas de la matriz, la supuracion de los oídos, las costras de la piel, la sífilis y todas las enfermedades que dependen de un vicio de los humores ó impureza de la sangre.

50 años de éxito.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS Y DROGUERIAS DEL MUNDO

Farmacia del Globo, plaza Real n.º 1. Barcelona.—En Pamplona, farmacias de Marquina, Negrillos ó Iribarren.

L' UNION.

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828.

ESTABLECIDA EN PARIS 15 RUE DE LA BANQUE.

Reconocida en España por real orden y sometida á su legislación.

GARANTIA DE LA COMPANIA EN 31 DE DICIEMBRE DE 1894.

Capital social. Ptas. 10.000.000
Reservas. 8.705.000
Primas á recibir. 74.287.038

Total de garantías.. 92.992.038

Capitales asegurados en 31 de Diciembre de 1894, Ptas. 15.127.713.242.

Siniestros pagados desde el origen de la Compañía. Ptas. 194.000.000.

Esta gran Compañía es la que mayor cartera posee de cuantas de su clase operan en España.

Asegura contra el incendio, el rayo y la explosion del vapor del gas, de la dinamita y demás explosivos toda clase de propiedades, muebles é inmuebles: garantiza tambien á los propietarios la pérdida de alquileres en caso de siniestro.

Los 68 años de antigüedad de esta compañía, su importantísimo capital y la enorme suma que lleva pagada por siniestros la recomiendan con preferencia al favor de público.

SUBDIRECTOR EN PAMPLONA, PEDRO RIEZU. NUEVA, 20, 3.º

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL.



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Domicilio social: Madrid, calle de Oldzaga, 1, Paseo Recoletos. GARANTIAS.

Capital social efectivo. Pesetas 12.000.000
Primas y reservas. 42.839.747
Total. 54.839.747

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS.

SEGUROS SOBRE LA VIDA.

Esta Gran Compañía Nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios. El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundacion, la suma de pesetas 56.226.307'77.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente las Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicias y Capitales diferidos á primas mas reducidas que cualquiera otra compañía.

Subdirector en esta provincia, D. Vicente Santestéban, Cons titucion, 49 4.º PAMPLONA.